

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL"**

En Quito, a los 19 días del mes de mayo del 2020, a las 12:00 horas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri, a nombre y en representación de AMX ECUADOR S.A. DE CV., y AMOV IV S.A. de C.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)
AMX Ecuador S.A. de C.V. (Representada por Rafael Rosales Kuri)	299'999.999	11'999.999,96
AMOV IV S.A. de C.V. (Representada por Rafael Rosales Kuri)	1	0,04
TOTAL	300'000.000	12'000.000,00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad. De igual manera deja constancia que los partícipes se encuentra conectados por videoconferencia.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
6. Designar Comisario Principal de la compañía y fijar su remuneración.
- ~~7. Ratificar la designación de los miembros de Directorio de la compañía, y las gestiones realizadas por ellos en el ejercicio de sus cargos.~~

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De igual manera por unanimidad la Junta resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2019 y que ascienden a la suma de US\$ 145.405,240 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformatoria de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-

La junta general por unanimidad resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cia Ltda., como auditor externo de la compañía por el ejercicio 2020 y se delega a la administración la facultad de fijar los términos contractuales más beneficiosos para la compañía.

6. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

La junta de manera unánime resuelve designar Comisario Principal a la compañía R. G. Ortiz & Cia. Ltda. por el período previsto en el estatuto social y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

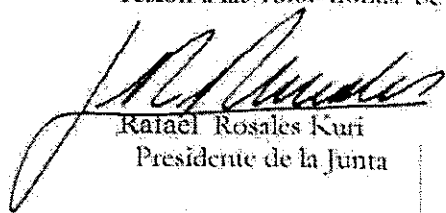
7. RATIFICAR LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, Y LAS GESTIONES REALIZADAS POR ELLOS EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS.

La Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación de las siguientes personas como miembros del Directorio de la compañía Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL:

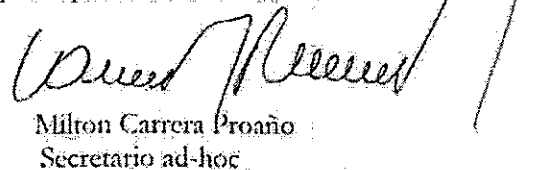
- a) Oscar Von Hauske Solís
- b) Alejandro Cantú Jiménez
- c) Alfredo Escobar San Lucas
- d) Daniel Bernal Salazar
- e) Carlos José García Moreno Elizondo

Asimismo, la Junta por unanimidad resuelve ratificar las gestiones realizadas por las personas señaladas, en el ejercicio de sus cargos.

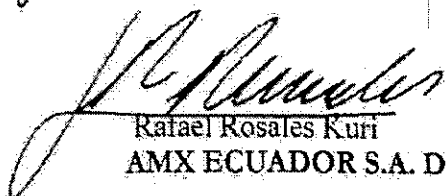
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13:00 horas. Se procederá a obtener las firmas de los participantes en la reunión.



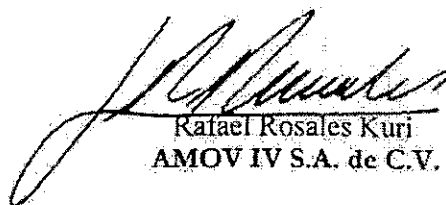
Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario ad-hoc



Rafael Rosales Kuri
AMX ECUADOR S.A. DE CV



Rafael Rosales Kuri
AMOV IV S.A. de C.V.

